VEHICLE SAFETY AUTOMOTIVE LANAFAGUI S. A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Quito D.M., 24 de marzo de 2020

Señores
Junta General de Vehicle Safety Automotive Lanafagui S. A.
VEHICLE SAFETY AUTOMOTIVE LANAFAGUI S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente pongo en su conocimiento el siguiente Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

1. Base Legal

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios.

2. Antecedentes

Vehicle Safety Automotive Lanafagui S. A. (VSA), es una Sociedad Anónima constituida mediante escritura pública el 20 de mayo de 2019 en la Notaría Decimosegunda de Quito D.M. de la Dra. María del Pilar Flores Flores, con un plazo de duración de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Mercantil. La sociedad tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito D.M. y cuyo objetivo es la inspección, asesoría, auditoría a procesos de diseño y fabricación relacionados a la industria automotriz; y, además se dedicará al mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

3. Contenido

a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

De acuerdo a la revisión realizada a los libros de Vehicle Safety Automotive Lanafagui S. A. (VSA), puedo concluir que la administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y juntas extraordinarias efectuadas durante el periodo en cuestión. De igual manera se mantienen procedimientos y estándares de registro, contabilización y revisión de todas las transacciones que la empresa realiza estando estas apegadas a las normas de contabilidad de general aceptación cumpliendo con las regulaciones legales y tributarias pertinentes que rigen en el país.

b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.

d. Informe sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

d1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores: No existe la exigencia de que los administradores brinden garantías a la Junta General.

d2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación: Se ha cumplido con esta exigencia como consta en los registros de la compañía donde reposan los respectivos balances de comprobación mensuales correspondientes al periodo enero - diciembre de 2019.

d3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera: Se ha revisado periódicamente los libros así como los estados de caja y cartera, no reportándose problema alguno.

d4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentando sobre los mismos: El balance de pérdidas y ganancias ha sido revisado, y la junta general ha sido informada de su estado y cambios en los años anteriores, siendo de tal manera que los balances han sido conocidos y aprobados por la Junta General Ordinaria. (VER ANEXO 1)

d5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías: No se ha dado el caso.

d6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean convenientes: No ha sido necesario.

d7. Asistir con voz informativa a las juntas generales: No ha sido necesario.

d8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía: Cumplido.

d9. Pedir informes a los administradores: Cumplido.

d10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores: No ha sido necesario.

d11. Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas: No ha sido necesario.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

Mg. Eliana Geovanna Félix Flores
CC.: 1721068169

ANEXO 1

Balance General

Es importante mencionar que el 2019 fue el primer año de operación de la compañía. La composición del Balance General es la siguiente:

BALANCE GENERAL	**2019**
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,265.04
Clientes	599.40
Activos por impuestos	814.99
Gastos anticipados	768.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**12,447.43**
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Maquinaria y equipo	949.86
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**949.86**
TOTAL ACTIVOS	**13,397.29**
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
Pasivos por impuestos	427.37
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**427.37**
TOTAL PASIVOS	**427.37**
PATRIMONIO	
Capital social pagado	2,000.00
Resultado del ejercicio	10,969.92
TOTAL PATRIMONIO	**12,969.92**
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO	**13,397.29**

Estado de Resultados

Los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

ESTADO DE RESULTADOS	**2019**
INGRESOS	
Ventas locales	26,500.50
Otros ingresos	19.35
TOTAL INGRESOS	**26,519.85**
GASTOS	
Gastos administrativos	6029.11
Gastos de depreciación	50.14
Gastos de Gestión Administrativa	9396.88
Gastos Financieros	43.58
Gastos no operacionales	30.22
TOTAL GASTOS	**15,549.93**
UTILIDAD OPERACIONAL	**10,969.92**